



SAN LUIS, 3 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 25599/2025, mediante el cual la Lic. Valeria LUCERO, solicita licencia por atención familiar; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Valeria Soledad LUCERO, reviste un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiestructurada, carácter Efectivo, del Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición.-

Que la docente solicita licencia por atención familiar, por el término de CATORCE (14) días.-

Que el Departamento de Inspección Médica de la Universidad Nacional de San Luis, en su informe aconseja acceder a lo solicitado.

Que tal situación se encuadra en las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 3413/1979 (Capítulo III, Artículo 10º inc. j).

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia por atención familiar, con goce de haberes, a la Lic. Valeria Soledad LUCERO, DU 28756572, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiestructurada, carácter Efectivo, del Área 4 – Formación Profesional, por el término de CATORCE (14) días, a partir del día 29 de octubre de 2025 y hasta el día 11 de noviembre del 2025 inclusive.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

DS

BG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria
Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/11/2025 09:44:45
Razon: Cargado por SIU-Dокументos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/11/2025 10:24:19
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/11/2025 12:49:03
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo